

JUEVES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 225

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2019-10177** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma de bar-restaurante El Regato en calle Ardigales, 36. Expediente URB/683/2019.*

Por don Alberto Hernández Hernández se ha solicitado licencia de actividad para la reforma de bar-restaurante "El Regato", a emplazar en local sito en calle Ardigales, número 36, de este municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>):

Castro Urdiales, 6 de noviembre de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,

Alejandro Fernández Álvarez.

2019/10177

CVE-2019-10177